

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2023.

EL IFT Y LA PROFECO COMIENZAN INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA FORTALECER AL CONSUMIDOR

- *El curso de capacitación virtual inició el pasado lunes 16 de enero y concluyó el martes 31 de enero del 2023.*
- *La entrega de constancias se realizó el día de hoy en las instalaciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones, presidiendo el evento, el Comisionado Presidente en suplencia por ausencia, la Coordinadora General de Vinculación Institucional y el Subprocurador de Telecomunicaciones, quien asistió como invitado de honor.*
- *El objetivo de las sesiones fue brindar conocimientos y conceptos especializados del sector de las telecomunicaciones a todo el personal de la Subprocuraduría de Telecomunicaciones de la PROFECO.*

A fin de fortalecer el conocimiento de los funcionarios públicos de la Subprocuraduría de Telecomunicaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), sobre temas especializados de este sector, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) impartió un curso de capacitación virtual a todo el personal de dicha área.

Las 12 sesiones que conformaron en este curso tuvieron lugar durante la segunda quincena de enero de este año, en cumplimiento a los compromisos de capacitación que se pactaron en el Convenio de Colaboración que el IFT y la PROFECO firmaron desde septiembre del 2016.

La capacitación consistió en cursos virtuales en los que se abordaron temas técnico-jurídicos, destacando el régimen de concesiones, la regulación económica, facultades en materia de medios y contenidos audiovisuales, conceptos de competencia económica, derechos de los usuarios y mecanismos de protección, así como los procesos de mejora regulatoria y la actividad internacional del Instituto, entre otros.

Estos cursos fueron recibidos y acreditados por el personal de la Subprocuraduría, quienes asistieron el día de hoy a las instalaciones del IFT a recibir su documento de acreditación.

Comunicado de Prensa

La entrega de constancias estuvo a cargo del Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT, Javier Juárez Mojica; Merilyn Gómez Pozos, Coordinadora General de Vinculación Institucional, y de Pedro Rangel Magdaleno, Subprocurador de Telecomunicaciones, quien asistió como invitado de honor.

Con estas acciones, el IFT y la PROFECO suman esfuerzos en su objetivo común de brindar mejor atención y mayores beneficios a las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

